

537B

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

0000001

ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL

QUE OTORGA ASVEGETAL S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de junio de dos mil doce, ante mí, doctor **Luis Humberto Navas Dávila**, Notario Quinto del cantón Quito, comparece el Pedro José Guarderas Arteta, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía ASVEGETAL S.A., como se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad y hábil para contratar, a quién de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y el que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Pedro José Guarderas Arteta, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía ASVEGETAL S.A., como se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El



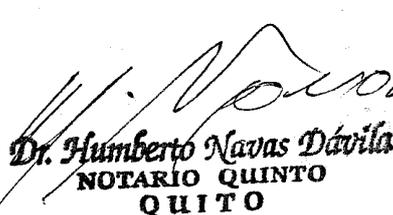
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad y hábil para contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO) La compañía ASVEGETAL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito; y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve. **DOS)** Mediante escritura pública celebrada el diecisiete de mayo del año dos mil, ante el Doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el ocho de enero del año dos mil nueve, y en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía, el veintidós de diciembre de dos mil ocho; la compañía realizó un Aumento de Capital, Reformó su Objeto Social y cambió su domicilio a Machachi, Cantón Mejía. **TRES)** Mediante escritura pública celebrada el cinco de noviembre del año dos mil nueve, ante el Doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía, el treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, la compañía Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social. **CUATRO)** Mediante escritura pública celebrada el primero de octubre de dos mil diez ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez de enero de dos mil once y en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía el veintinueve de diciembre de dos mil diez, la compañía Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social. **CINCO)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Asvegetal S.A., reunida el diecinueve de junio de dos mil doce resolvió cambiar el domicilio de la compañía a la Ciudad de Latacunga y reformar su

Estatuto Social, así como autorizar al Gerente General para realizar todos los trámites pertinentes de reforma de estatutos y cambio de domicilio a Latacunga **TERCERA.- DECLARACIONES Y CAMBIO DE DOMICILIO.** 0000002
-Con los antecedentes señalados, el señor Pedro José Guarderas Arteta, en su calidad de Gerente General y representante legal de Asvegetal S.A., de conformidad con el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Asvegetal S.A. celebrada el diecinueve de junio de dos mil doce, declara que se realiza el cambio de domicilio de la compañía Asvegetal S.A., a la ciudad de Latacunga.
CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- Se reforma el artículo dos del estatuto de la compañía, que "ARTÍCULO DOS.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía queda establecido en la ciudad de Latacunga pero se podrán abrir sucursales o agencias en otros lugares del Ecuador por acuerdo de la Junta General de Accionistas." de acuerdo con el texto aprobado por la misma Junta General de Accionistas conforme el Acta que se adjunta y se eleva a escritura pública. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) la misma que se encuentra firmada por la Abogada Mariela Perrone Reed, matrícula diecisiete dos mil once ciento veinticinco del Consejo Nacional de la Judicatura). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, él se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

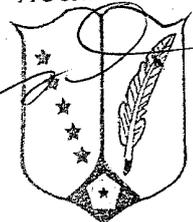


Pedro José Guarderas Arteta
Gerente General
Asvegetal S.A.



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA ASVEGETAL S.A.**

En el Cantón Mejía, Parroquia Machachi, a los 19 días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Panamericana Sur s/n, kilómetro 10, camino Vía Potreros Altos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Asvegetal S.A. Comparece a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el 100% del capital social de la compañía de conformidad con el detalle a continuación.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Pedro José Guarderas Arteta	USD \$931	0.5%
Ecofroz S.A. debidamente representado por su Gerente General, Rodrigo Darquea Pallares	USD \$185.169	99.5 %
TOTAL	USD \$186.100	100%

Actúa en calidad de Presidente la señora Paulina Guarderas Arteta, Presidenta de la compañía, y en calidad de Secretario el señor Pedro José Guarderas Arteta, Gerente General de la compañía. El Secretario procede a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de cambio de domicilio principal de la compañía a la Ciudad de Latacunga, Cantón Latacunga, provincia Cotopaxi
- 2) Aprobación de una reforma del Estatuto Social de la compañía.
- 3) Autorizar al Representante legal a realizar todos los trámites pertinentes de reforma de estatutos y cambio de domicilio a la ciudad de Latacunga, Cantón Latacunga, provincia Cotopaxi

A continuación el Presidente dispone se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

Uno.- Aprobación de cambio de domicilio principal de la compañía a la ciudad de Latacunga, provincia Cotopaxi

Toma la palabra la Presidenta, quien señala la necesidad de cambiar el domicilio principal de la compañía de Machachi a la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, provincia Cotopaxi, por ser conveniente para los intereses de Asvegetal S.A.

Una vez que los Accionistas han discutido el tema, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad, es decir con la totalidad de votos de los accionistas, el cambio de domicilio de la compañía Asvegetal S.A. a la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga,

provincia Cotopaxi

Dos.- Aprobación de una reforma del Estatuto Social de la compañía.

Con la finalidad de dar cumplimiento al la decisión de la Junta de cambiar el domicilio de Asvegetal S.A. a la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, provincia Cotopaxi. La Presidenta toma la palabra nuevamente y propone que se realice una reforma al artículo dos del Estatuto Social, efecto para el cual propone el siguiente texto:

"ARTÍCULO DOS.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía queda establecido en la ciudad de Latacunga pero se podrán abrir sucursales o agencias en otros lugares del Ecuador por acuerdo de la Junta General de Accionistas".

Después de analizar la reforma propuesta por la Presidenta, la Junta General de Accionistas aprueba la reforma propuesta, por unanimidad.

Tres.- Autorizar al Representante legal a realizar todos los trámites pertinentes de reforma de estatutos y cambio de domicilio a la ciudad de Latacunga, Cantón Latacunga, provincia Cotopaxi

La Junta por unanimidad autoriza al representante legal a realizar todas las gestiones necesarias y firmar los documentos que sean requeridos, para la reforma del Estatuto Social de la compañía, y para el efectivo cambio de domicilio de la misma a la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, provincia Cotopaxi.

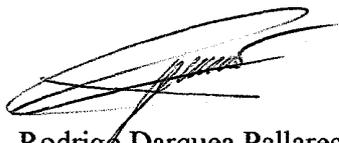
Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta Junta, la Presidenta declara terminada la sesión a las once horas. Concede luego un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia de lo aprobado.



Paulina Guarderas Arteta
Presidente



Pedro José Guarderas Arteta
Secretario Ad-Hoc

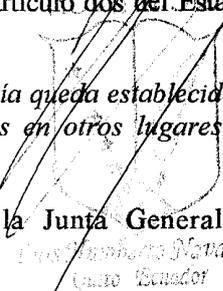


Rodrigo Darquea Pallares
Gerente General
Ecofroz S.A.
Accionista



Pedro José Guarderas Arteta
Accionista

0000003



Quito, 16 de Septiembre 2011

Señor:

Pedro José Guarderas Arteta

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ASVEGETAL S.A.**, reunida el día de hoy, reeligió a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de cinco (5) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

ASVEGETAL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el 17 de Mayo de 1999 ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito Doctor Alfonso Freire Zapata, que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el registro Mercantil con fecha 3 de agosto de 1999.

ASVEGETAL S.A., cambio de Domicilio el Distrito Metropolitano de QUITO a la Ciudad de Machachi, Aumentó su Capital y Reformó sus Estatutos, mediante Escritura pública otorgada el 17 de Mayo del 2000, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito Doctor. Alfonso Freire Zapata, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía, en la Ciudad de Machachi el 22 de Diciembre del 2008.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Paulina Guarderas Arteta

PRESIDENTE

C.I.170295580-6

Nacionalidad: Ecuatoriano.

Dirección: Finca Taguachi - Machachi, Alonso de Torres 406, Edif. Montebello - Quito

En Machachi a los 16 días del mes de Septiembre del 2011, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **ASVEGETAL S.A.**



Pedro José Guarderas Arteta

C.I.170443155-8

Nacionalidad: Ecuatoriano.

Urb. Meneses Pallares - Cumbayá

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números
2306 del Repertorio y 151 del Registro Mercantil.- Machachi, hoy Jueves 6 de Octubre
del 2011, a las once horas cuarenta minutos.- Certifico.- El Registrador.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MELIJA

Dr. Marco Albán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

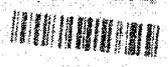


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUARDERAS ARTEZA
PEDRO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1959-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA
RIGAIL PONS

170443155-8



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUARDERAS CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARTEZA GENOVEVA
LUGAR / FECHA DE EXPEDICIÓN MEJIA 2011-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-03-15



V333313222

00042170

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ARV

Referendum y Consulta 7-May-2011

170443153-8 155-0011

GUANDERAS ARTETA PEDRO JOSE

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

EXONERADO UND. 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 60131

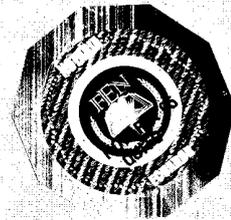
2445867 27/05/2011 11:26:13

0000005

SE OTORGO ANTE MI. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ³ COPIA
CERTIFICADA. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR
Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUITO
QUITO



RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Anónima Denominada "ASVEGETAL S.A.", de fecha 17 de Mayo del año 1999, la Resolución No.SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.003881, de fecha 27 de Julio del 2.012, dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se Aprueba el cambio de domicilio de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha a la ciudad de la Latacunga, y la reforma de estatutos de la referida compañía, en los términos constantes en este instrumento público a 31 de Agosto del año 2012.- El Notario.-

0000006



[Handwritten Signature]
DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

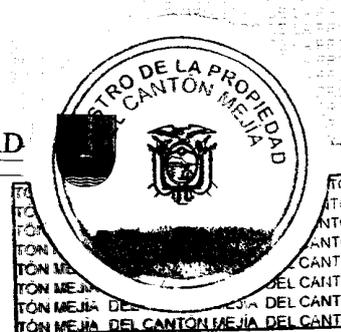


RAZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomó nota del Cambio de Domicilio de la Compañía ASVEGETAL S.A., de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha a la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, al margen de la Constitución de la Compañía - Machachi, Enero 8 del 2013.- Certifico.- El Registrador.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

[Handwritten Signature]
Franco Caisatoa Iaco



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

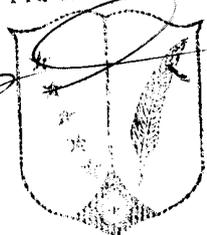
0000007

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON: Mediante Resolución número
SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003881 dictada por el Doctor
Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de
Compañías de Quito, de fecha 27 de Julio del
2012, se resuelve aprobar el Cambio de
domicilio de Machachi, cantón Mejía provincia
de Pichincha a la ciudad de Latacunga,
provincia de Cotopaxi; y la Reforma de
Estatutos de ASVEGETAL S.A., de cuyo particular
tomé nota al margen de la escritura de cambio
de domicilio y reforma de estatuto social de la
indicada compañía, celebrada ante mí, Notario
Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Humberto
Navas Dávila, el 20 de junio del 2012.- Quito,
a veinte y siete de agosto del año dos mil
doce.-

[Firma manuscrita]
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

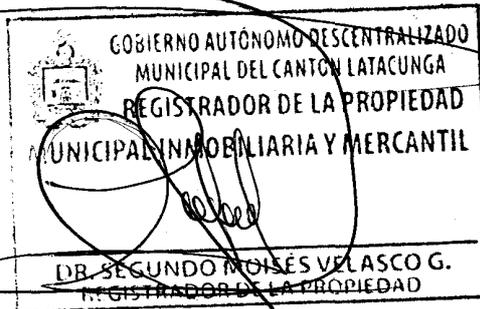
Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

CER...../

1 ...TIFICO.- Mediante Acción de Personal número 1535-DDTH-
2 GADMCL, de fecha diez de abril del dos mil doce, el Dr. Segundo Moisés
3 Velasco Guanoluiza, asume como Registrador Municipal de la
4 Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta
5 se ha inscrito la PRIMERA copia de la escritura pública que contiene el
6 CAMBIO DE DOMICILIO DE MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA
7 DE PICHINCHA A LA CIUDAD DE LATACUNGA, PROVINCIA DE
8 COTOPAXI; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE "ASVEGETAL S.A.",
9 otorgada el veinte de Junio del dos mil doce, ante el Doctor Luis
10 Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito; y, aprobado
11 mediante RESOLUCIÓN N° 003881.SC.U.DJCPTE.Q.12 de fecha
12 veintisiete de julio del dos mil doce, suscrita por el Dr. Camilo
13 Valdivieso Cuéva; Intendente de Compañías de Quito, bajo la partida
14 N° 0394 constantes a fojas 451 vuelta 452-453 y 454 del Registro
15 Mercantil a mi cargo.- Queda archivada una copia certificada de la
16 referida escritura; y, de la Resolución.- Latacunga, treinta y uno de
17 octubre del dos mil doce.- X.M.C.H.P./



18 RAZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomó nota del Cambio de Domicilio de la
19 Compañía ASVEGETAL S.A., de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha a la
20 ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, al margen de la Constitución de la Compañía.-
21 Machachi, Enero 8 del 2013.- Certifico.- El Registrador.-



22 REGISTRO DE LA PROPIEDAD
23 CANTÓN MEJÍA

24 *[Signature]*
25 *[Signature]*
26 *[Signature]*
27 *[Signature]*
28



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

Dirección Nacional de P
Registr

T3...

Registro Mercantil de Quito



000008

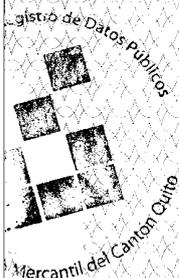
ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1800** del Registro Mercantil de tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 2253 vta., Tomo 130, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha a la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi y a la reforma de estatutos de la Compañía **"ASVEGETAL S.A."**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el veinte de junio de dos mil doce, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal d) de la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 27 de julio de 2.012.- Quito, a veintidós de enero del año dos mil trece.-
EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RA/mn.-

Resp. 



Nº 0005083